

Demagogia racista y clasista (II)

Karen Cancinos

Decía en un artículo anterior que las desigualdades entre grupos en cuanto a éxito económico constituyen la regla y no la excepción, y que no hay nada siniestro en ello. Esa reflexión se debió a la andanada de demagogia panfletaria que aunque se nos ha vuelto habitual a los lectores de periódicos, estuvo particularmente virulenta hace un par de semanas. En esa demagogia subyace la idea de que las diferencias en los niveles de vida de los guatemaltecos, tienen su origen en “la discriminación”.

Cuando charlatanes y demagogos despotrican contra la tal discriminación, se refieren al racismo. Porque discriminar lo hacemos todos todo el tiempo, al elegir entre opciones, al decantarnos por una vía haciendo a un lado a otra, o al favorecer a X sobre Y, siendo X desde una caja de nuestro cereal favorito hasta nuestra pareja, y siendo Y la caja de cereal que no compramos, o la persona cuya amistad valoramos pero a quien no queremos como cónyuge. A nosotros nos discriminan también todo el tiempo: es decir, no nos eligen. Desde el empleador que se decidió por otro candidato y no por nosotros hasta el empresario que escogió a nuestro competidor como su proveedor, pasando desde luego por el consumidor que no eligió nuestro producto o servicio sino el de nuestra competencia.

La verdad es que para quienes viven del cuento es muy cómodo considerar un único factor –en este caso, “la discriminación”– como la causa de todo lo que les disgusta. Los números no mienten, proclaman solemnemente, y los números nos dicen que Guatemala (¡este país!) es el epítome de la más perversa desigualdad. Algo está muy mal, pontifican, cuando “los pueblos originarios” muestran patrones ocupacionales y de ingreso distintos a los de “los ladinos”. Ignoran convenientemente que tanto indígenas como no indígenas NO constituyen grupos monolíticos, y que siempre han mostrado patrones distintos entre sí, es decir, entre numerosos subgrupos.

Pongamos por caso un indígena de Sibinal, analfabeta y campesino. Tiene más en común con un no indígena analfabeta funcional de un asentamiento capitalino, que con un indígena comerciante y con estudios de posgrado de Quetzaltenango o de San Pedro Sacatepéquez (San Marcos). A su vez, este último tiene patrones educacionales y de ingreso similares a los de un capitalino no indígena, comerciante y con estudios universitarios.

Observe que no hay similitud entre los patrones educacionales, culturales y de ingreso, de los dos no indígenas mencionados: el comerciante con estudios universitarios y el habitante de asentamiento con analfabetismo funcional. Por eso es necio y deshonesto pretender echarlos al mismo saco y partir de ahí para pretender que “la discriminación por parte de los ladinos hacia los pueblos originarios” explica la precariedad en la que vive el indígena rural de Sibinal. Del éxito económico y el bienestar de nuestro comerciante indígena quetzalteco o sampedrano no se dice ni pío. Felizmente, este se encuentra muy ocupado haciendo plata en lugar de salmodiando la aburrida letanía de quejas y lloriqueos, reconocible por cuanto apela a “la discriminación” como mantra, punta de lanza, cajón de sastre y, por supuesto, como causa única de toda problemática social.

Continuará.